

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTORICA

➤ **Fundamentación Legal de Creación**

El Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), antes Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 01 de diciembre de 1975; modificado mediante Decreto publicado en el DOF el 30 de octubre de 2001; asimismo, la Secretaría de Energía (SENER) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocen al Instituto como Centro Público de Investigación en acuerdo publicado en el DOF de fecha 22 de noviembre de 2001. Finalmente, el 24 de junio de 2016 por decreto presidencial el IIE, se convirtió en el INEEL.

➤ **Objeto social**

La Ley de Transición Energética, publicada en el DOF el 24 de diciembre de 2015, establece en su artículo 79, el objeto del INEEL. Siendo este entre otros, coordinar y realizar estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica con instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en materia de energía eléctrica, limpias y renovables, eficiencia energética, reducción de emisiones contaminantes generadas en la industria eléctrica, sustentabilidad, sistemas de transmisión, distribución y almacenamiento; brindar apoyo técnico y científico a la Secretaría de Energía (SENER) para formular, conducir y evaluar la política nacional en materia de energía eléctrica en general y energías limpias en particular; así como contribuir a la formación de especialistas e investigadores en las áreas de su especialidad.

➤ **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo**

El Programa Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 fue aprobado por la Junta Directiva del Instituto en su sesión ordinaria 18 del 07 de octubre de 2020; contiene, entre otros elementos: misión, visión, objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales, metas para el bienestar y parámetros. Se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en particular, con el Eje General III Economía y el objetivo “Rescate del sector energético”. El PEI se ejecuta a través de los Programas Anuales de Trabajo (PAT), que establecen las acciones a desarrollar en cada año para contribuir al logro de los objetivos prioritarios, metas para el bienestar y parámetros. La Junta Directiva del INEEL aprobó el PAT 2023 en su sesión 28 ordinaria del 13 de diciembre de 2022.

➤ **Alineación con el Programa Presupuestario E016**

Para cumplir con su objeto fundamental, el INEEL está adscrito al Programa presupuestario (Pp) “E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica”, el cual comparte con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. El Pp E016 contribuye al PND 2019-2024, en específico la Meta Nacional 3 “Desarrollo Económico” y a la Ley de Transición Energética, la cual tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía; así como las obligaciones en materia de energías limpias y de reducción de emisiones contaminantes de la industria eléctrica, manteniendo la competitividad de los sectores productivos.

➤ **Misión, visión y objetivos institucionales**

Misión: “Realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico en apoyo a la soberanía energética y al desarrollo sostenible en materia de electricidad y energías limpias”.

Visión: “Ser reconocido como líder en investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de electricidad y energías limpias”.

Lo objetivos prioritarios del periodo son:

- ❖ Realizar investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación para contribuir al fortalecimiento operativo y tecnológico de las Empresas Productivas del Estado, organismos públicos, las empresas mixtas y empresas de capital nacional que participan en su cadena de proveeduría.
- ❖ Fortalecer la vinculación del Instituto con dependencias y entidades relacionadas con el sector energético, en apoyo al desarrollo de tecnologías críticas.
- ❖ Contribuir a la formación de especialistas para atender las necesidades de la transición energética y el fortalecimiento del sector.
- ❖ Contar con la viabilidad financiera; así como el desarrollo sostenido de la Institución para apoyar a la Transición Energética Soberana en materia científica y tecnológica.

➤ **Descripción de actividades del 2023**

Se trabajó en un total de 77 proyectos, conformados por: 55 bajo contrato, 1 contratado con SENER y 6 de servicios técnicos especializados; adicionalmente se desarrollaron 15 proyectos financiados con fondos CONAHCYT y el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento de la Energía. Del total de proyectos, 19 relacionados con la línea de desarrollo tecnológico energías limpias y renovables (11 provenían de años anteriores, 8 iniciaron en 2023); los restantes 58 proyectos atendieron otras líneas, tales como: redes eléctricas inteligentes, gestión de activos, capacitación avanzada, ahorro energético y sustentabilidad.

➤ **Estrategias y logros**

El INEEL, no proporciona a la población servicios o apoyos directos. Los beneficios, el impacto social y ambiental del resultado de los proyectos desarrollados por el INEEL, se transmiten a la sociedad a través de las instituciones de medio ambiente, generadoras de energía y del sector energético en general, que aplican los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico; así como la utilización de los servicios técnicos especializados que proporciona el INEEL en los citados sectores.

- ❖ De los 19 proyectos relacionados con energías limpias y renovables, se concluyeron 5, destacan los siguientes:
 - “Análisis de factibilidad para la recuperación y aprovechamiento de litio presente en la salmuera del campo geotérmico de Cerro Prieto”.
 - “Servicios de certificación de plantas de cogeneración”.
 - “Asesoría técnica para la etapa inicial de la Central de Cogeneración Eficiente en el Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Transformación Industrial”.
 - “Servicio de reactivación y mantenimiento a estaciones de la Cuenca Balsas.

- ❖ Entre los principales resultados alcanzados en materia de formación de capital humano en el sector energético, se tienen los siguientes:
 - El INEEL, en 2023 mantuvo en su programa de becarios internos a 3 personas servidoras públicas investigadoras realizando estudios de doctorado a nivel nacional, de los cuales concluyeron dos.
 - Dentro de su Programa de Becarios Externos, en 2023 el INEEL recibió a 27 estudiantes y personas egresadas de Instituciones de educación superior con el objeto de realizar estancias en las diferentes modalidades de beca que ofrece el Instituto: 3 servicio social, 21 prácticas profesionales, 2 tesis de licenciatura y 1 tesis de maestría.
 - Con respecto a las actividades del Centro Especializado para el Sector Energía del INEEL en 2023 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se emitió 1 certificado de Competencia Laboral del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
 - Se realizaron 44 cursos de capacitación para el Sector Energía en las líneas de especialidad de sistemas eléctricos industriales, transmisión y distribución, ingeniería civil, ingeniería de la confiabilidad, energías limpias, generación, electricidad y tecnologías; logrando capacitar a 570 personas con igual número de constancias expedidas.

Autorizó: Sergio E. Juárez Orozco
Gerente de Recursos Financieros

Elaboró: José Jiménez Cerón
Jefe del Departamento de Presupuestos